

Congreso ✓

Nº 3538



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Mayo 14 - Julio 26 -
1897

Nº 4

Legajo nº XIV

1892

~~6º 3~~

3538

Comunicaciones

de la

Secretaría de Guerra y Marina

dirigidas al Congreso

Sesiones

Ordinarias

Emic.^{do} el 14 de mayo de 1892
Concluido el 26 de julio de 1892

{ Estante nº III
{ Cajón CH -



Secretaría de Guerra i Marina
de la República de Costa Rica.

Palacio Nacional,

San José 14 de mayo de 1897

Señores

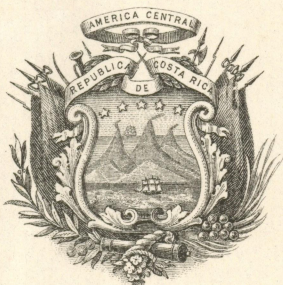
Secretarios del Congreso Constitucional

Me hago la honra de solicitar de ese alto-
cuerpo que se sirva señalar día para dar lec-
tura ante la Cámara a la Memoria de
Guerra y Marina correspondiente al año eco-
nómico que terminó el 31 de marzo pasado.

Soy de los Señores Secretarios con toda
consideración muy atento y seguro servidor

Juan B. Quirós

U 19- del Conte

N^o 2

Secretaría de Guerra i Marina
de la República de Costa Rica.

Palacio Nacional,

San José 4 de Junio de 1897

Sres Secretarios del Congreso Constitucional

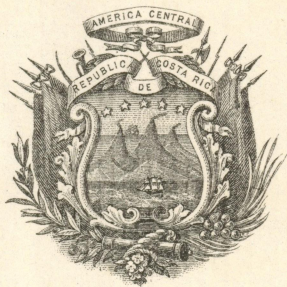
P.

Con la sanción correspondiente
me hago el honor de devolver a ese alto
cuerpo por el digno medio de Uds, un
ejemplar del Decreto N^o 14, emitido con
fecha dos del mes en curso. —

Soy de Uds con distinguido con-
sideración atento seguro

servidor,

Juan B. Quirós



Nº 3 3

Secretaría de Guerra i Marina
de la República de Costa Rica.

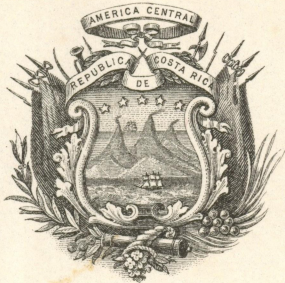
Palacio Nacional,

San José 8 de Junio de 1897

Señores Secretarios del Congreso.
Constitucional

Me hago el honor de elevar a ese Alto-
Cuerpo, el informe que solicito de esta Secre-
taria referente a la apertura de un puerto
sobre el Río Colorado.

De Ud. atto y S. Servidor,
Juan A. Quirós



Nº 1 4

Secretaría de Guerra i Marina
de la República de Costa Rica.

Palacio Nacional,

San José 7 de julio de 1897

Señores Secretarios
del Congreso Constitucional

Por el digno medio de Uds me ha
go la honra de someter a la Consideración
de ese alto Cuerpo para lo que tenga á
bien resolver, un Proyecto de Decreto re-
ferente a otorgar una pensión del Tesoro
Público a dona Vermita de M^{ca} Carteney Pass-
more, y la solicitud elevada a esta Secre-
taria con el mismo objeto por el músico
de la banda de Cartago don Ambrosio
Morales, de único apellido.

Soy de Uds con distinguida con-
sideración atento servidor

Juan B. Quirós



Palacio Nacional.

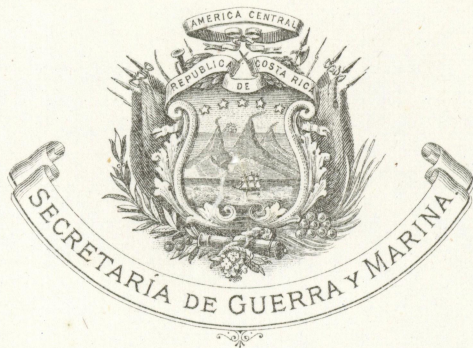
San José 14 de Julio 1897

S.^{res} de la Comisión de Guerra del
Congreso Constitucional.

Por el digno medio de Uds y
con el informe correspondiente, tengo el ho-
nor de permitir a' ese Alto Cuerpo, la so-
licitud hecha por el señor Coronel don
Guillermo Solórzano Arila relativa a'
que se le otorgue una pensión. -

Con la mayor Consideración
me suscribo de Uds atento y seguro
Servidor.

Juan B. Quirós



Palacio Nacional.

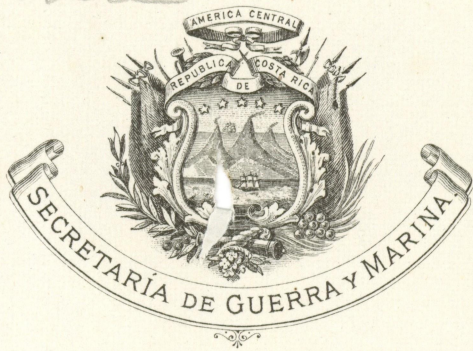
San José 20 de Julio 1897

Sres Secretarios del Congreso Constitucional

Con la sanción correspondiente, tengo el honor de remitir a' ese Alto Cuerpo el Decreto n.º 29 en que se concede una pensión a' Doña Vermita de M^c Cartney Passmore, emitido el 16 de julio corriente.

De Vds con toda Consideración muy atento Servidor.

Juan A. Quiroz



Palacio Nacional,

San José, 22 de Julio 1897

S.^{rs} Secretarios del Congreso Constitucional

Con la sanción correspondien-
te, tengo el honor de remitir a' ese Alto
Cuerpo el Decreto n.º 30 en que se asig-
na una pensión al señor Ambrosio Mo-
rales, músico de la banda militar de Car-
tago, emitido el 21 de julio Corriente.

Con la mayor consideración
me suscribo de Vds. atento Servidor.

Juan B. Quirós



Palacio Nacional.

San José 23 de Julio 1897

Sres Secretarios del Congreso Constitucional

Con la sanción correspondiente,
tengo el honor de remitir a ese Alto Cuerpo
el Decreto n.º 32 de fecha 22 del Corriente,
por el cual se fija el número de la fuerza
armada que puede mantener el Poder
Ejecutivo.

Con la mayor consideración me
suscribo de Vds atento servidor.

El Subsecretario
Gerardo Bara



N.º 7.

Palacio Nacional.

San José, 26 de julio 1897

S. res Secretarios del Congreso Constitucional

Con la sanción correspondiente, tengo el honor de remitir a' ese Alto Cuerpo el Decreto n.º 35 por el cual se le asigna una pensión vitalicia al Coronel don Guillermo Solórzano Arila, emitido el 26 de julio corriente.

De Vds con la mayor consideración me suscribo atento Servidor.

Juan B. Quirós